Dae
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Universidad de Valparaíso
CHILE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FEUV - CCEE
2022-2023

@daeuvalpo

/unidaddedesarrolloestudiantil.daeuv

dae.uv.cl

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Universidad de Valparaíso CHILE

APORTES BASALES

CENTROS DE ESTUDIANTES CCEE

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

2022

¿LOS APORTES BASALES, EN QUE CONSISTEN?

APORTES BASALES: Suma en dinero determinada anualmente, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, que se entrega con la finalidad de apoyar el plan de trabajo de los Centros de Estudiantes de la Institución.

EL APORTE BASAL 2022 ES DE $365.000.- MONTO ANUAL QUE SE PUEDE SOLICITAR COMO:

- **PRESUPUESTO OPERATIVO**
- **PRESUPUESTO BECAS**

PLAZOS ESTIPULADOS:

Serán definidos de acuerdo a calendario académico del año en curso.

- **FECHA TOPE PARA SOLICITAR ESTOS APORTES: LUNES 24 DE OCTUBRE 2022**

- **FECHA TOPE DE RENDICIÓN: MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE 2022.**

¿LOS APORTES BASALES, EN QUE CONSISTEN?

PRESUPUESTO OPERATIVO

Implica el financiamiento de actividades contempladas en el plan de trabajo que requieren la compra de insumos/materiales.

Estos insumos/materiales deben estar directamente relacionadas con las actividades señaladas en el plan de trabajo y se deben considerar en el formato Anexo Itemizado, desglosado de acuerdo a las cotizaciones que realicen.

Los aportes por concepto de presupuesto operativo, deberán ser solicitadas y rendidas directamente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

PRESUPUESTO PARA BECAS.

Dichos beneficios se otorgan con la participación del equipo profesional DAE.
Implica un proceso de postulación masiva a cargo del CCEE, acreditación de antecedentes socioeconómicos, evaluación y adjudicación a beneficiarios, de acuerdo al decreto 02884 del 7 de Septiembre de 2020.

Anualmente, el CCEE deberá coordinar con Asistente Social de su carrera, las fechas, plazos y ponderaciones para la asignación de los beneficios. Este proceso permitirá realizar un trabajo colaborativo para focalizar y evaluar la vulnerabilidad social y económica del estudiante postulante, con el fin de que pueda acceder a becas disponibles.

El CCCE deberá enviar al correo a dae@uv.cl, con copia a silvana.cortes@uv.cl incluyendo el acta respectiva del proceso de adjudicación debidamente firmada por su Asistente Social, indicando los y las beneficiarias, detallando Rut, monto asignado para que posteriormente puedan girar su Vale Vista desde cualquier Banco Santander de Chile.

Con dicha información la Dirección DAE ejecuta el acto administrativo que otorga el beneficio.

CONFORMACIÓN DE LOS CCEE.

Con la finalidad de tramitar la entrega de recursos institucionales a cada CCEE, el proceso es el siguiente:

1. Conformación de la mesa o directiva del CCEE, para lo cual se debe completar el formulario **"Compromiso de rendición de cuentas por Fondos Basales"** y firma original de cada integrante (no se aceptan firmas digitales, Paint, etc)

2. Verificación de no deuda anterior en la Dirección General Económica, con ese V°B°, proceso que se extiende entre 2 a 4 días.

3. Se debe completar formulario **"Plan Anual de actividades Centros de Estudiantes"**

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Universidad de Valparaíso CHILE

NOMBRE DE LA CARRERA

DATOS PERSONALES Y CARGOS DE LA MESA

FORMULARIO COMPROMISO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR FONDOS BASALES.

Universidad de Valparaíso CHILE
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

COMPROMISO RENDICIÓN DE CUENTAS, POR FONDOS BASALES

FRM-DAE-005 V 2.1 21/07/2020

Quienes suscriben, atendida la Resolución Nº30 de 2015 de la Contraloría General de la República, que fija procedimiento de rendición de cuentas, se comprometen ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles a dar cumplimiento a la obligación de Rendir los Fondos otorgados para la implementación del plan de trabajo que fuera autorizado al Centro de Estudiantes que representamos y que mas adelante se identifica.

1. La citada rendición se realizará con documentos originales, ya sean boletas, pasajes, facturas, boletas de prestación de servicios u otros de igual naturaleza y debe especificar la información que permita acreditar uso de fondos.
2. Los desembolsos o gastos considerados de la rendición deben ser de fecha igual o posterior a la fecha de entrega de los recursos.
3. En el caso de las facturas y/o boletas de prestación de servicios, deben ser emitidos a nombre de alguno de los integrantes de la mesa directiva del Centro del Estudiante, de preferencia, quien recibe el dinero.
4. Además, tomamos conocimiento que, de no rendir oportunamente, se perjudica al Centro de Estudiantes de nuestra carrera, por cuanto no recibirán aportes de ninguna naturaleza, y a su vez, de no hacer uso de los recursos, estos se reintegraran a la Universidad.
5. La no rendición de los fondos recibidos implica la presunción de la sustracción de los mismos. En este caso, el Centro de Estudiantes estarán obligados a restituir los montos transferidos por la institución, estando facultada la Universidad para iniciar una investigación sumaria conforme al Decreto Exento Nº 610 de 1983, que aprueba el Reglamento de Conducta de los Alumnos de la Universidad de Valparaíso o la norma que lo reemplace, lo que puede derivar en la aplicación de sanciones para el o los estudiantes que no cumplan con las obligaciones.

IDENTIFICACIÓN

Centro de estudiantes de la Carrera:

INTEGRANTES CENTRO DE ESTUDIANTES			
Nombres y Apellidos	Rut	Cargo	Firma

ANTECEDENTES RECEPCIÓN FONDOS

☐ Vale Vista

☐ Transferencia a cuenta — Nº de Cuenta

Banco

Email Institucional, confirmar pago

FORMULARIO PLAN DE TRABAJO

Las actividades las define cada CCEE y se enumera en el formulario.

Sólo incluir actividades **financiadas con presupuesto UV.**

Debe contar con **firma y timbre del Director de Escuela/Jefe Carrera en Campus.**

Universidad de Valparaíso CHILE
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Fecha:

SOLICITUD DE APOYO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

FRM-DAE-001 VERSIÓN 2.0 21/07/2020

Requerimiento pertenece a la carrera: Campus

Nº	Descripción de la actividades o iniciativas (incluir anexos para complementar información)	Fecha en que se realiza actividad o iniciativa	Valor ($)	USO EXCLUSIVO DIRECTOR DE ESCUELA O INSTITUTO Priorización	USO EXCLUSIVO DAE Financiamiento autorizado

Quienes suscribimos la presente solicitud, solicitamos apoyar las actividades indicadas, estando en conocimiento que el aporte a recibir no financiará la totalidad de estas, debiendo rendir los gastos así como el resultados de las actividades, en el plazo establecido en el compromiso de rendición de fondos, al Director de la Escuela o Instituto, según corresponda y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Presidente(a)/ Secretario(a) Gral.				
Tesorero(a) / Secretario(a) Finanzas				
Secretario(a)				

FIRMA ORIGINAL Y TIMBRE DIRECTOR DE ESCUELA/JEFE DE CARRERA.

La autoridad que suscribe velará por el cumplimiento de las actividades o iniciativas indicadas por el Centro de Estudiantes y por la correcta rendición de los fondos asociadas a estas.

Cargo autoridad	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre

Imprimir formulario

Anexo 1 Plan Itemizado

1. Solo se utilizará en caso de solicitar presupuesto operativo y debe **estar directamente relacionado a las actividades planteadas en el PLAN ANUAL DE TRABAJO**

2. En caso que soliciten solamente presupuesto operativo, este plan de trabajo no debe exceder el monto total autorizado para este año, el cual asciende a $365.000.- Ahora bien, si excede dicho monto se asume que dicho gasto lo deberá cancelar el Centro de Estudiantes.

3. En caso de compra de un bien inventariable, se debe solicitar directamente a la DAE, dado que ésta se tramitará a través de la Dirección de Administración y Logística DAL, para lo cual deberán enviar las **características técnicas del insumo a adquirir.** Esta compra se incorpora con un valor aproximado en el Anexo N° 1 Itemizado.

4. Si durante el año se suscita algún inconveniente y se modifica el plan de trabajo, deberá modificar el Anexo 1"

AnexoNº1: Plan de Trabajo Itemizado		
Identificar actividad o iniciativa(nombre exacto indicado en resumen ejecutivo)		
Items		Monto
1.Honorarios		
2. Compra de Bienes y Servicios		
	MATERIALES AUDIOVISUALES	
	LIBROS Y REVISTAS	
	IMPRESION DE AFICHES, DIPLOMAS Y OTROS	
	FOTOCOPIA Y ANILLADOS	
	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION Y DIFUSION	
3. Arriendo de Inmuebles y otros		
	ARRIENDO DE INMUEBLES	
	ARRIENDOS DE MUEBLES Y EQUIPOS	
4. Gastos en Computación		
	INSUMOS Y ACCESORIOS	
5. Otros		
	MATERIAL DE OFICINA	
	MATERIAL DE ASEO	
	VESTUARIO	
	MOVILIZACION	
	FLETES	
	PASAJES	
	PASAJES AEREOS	
	SERVICIO DE VALIJA NACIONAL	
6. Maquinarias y Equipos		
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS..	
	MUEBLES Y UTILES	
	HERRAMIENTAS	
Total		#¡REF!
firma Presidente /Secretario General		

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Universidad de Valparaíso CHILE

PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS APORTES BASALES.:

Requerimientos directamente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) correo dae@uv.cl

Los formularios que podrán descargar directamente de intranet: https://prorrectoria.uv.cl/index.php/aporte-dae y de la página web DAE.

Esta tramitación implica un acto administrativo, gestionado directamente por la DAE y enviado a las Unidades de la Dirección General Económica DGE para su tramitación y pago (Presupuesto Operativo y Becas)

La entrega de los fondos (aporte operativo) se realiza a través de Vale Vista al Secretario de Finanzas/Tesorero, al igual que la adjudicación de becas en la cual cada beneficiad@ deberá cobrar su Vale Vista en cualquier Banco Santander de Chile.

IMPORTANTE:

Una vez aprobada la rendición, se liberará el saldo pendiente “si es que lo hubiera” para solicitarlo en un nuevo fondo.

LO QUE DEBES SABER RESPECTO A COMPRAS CON LOS RECURSOS OTORGADOS POR LA UV

ALIMENTACIÓN:

- **Compra de Alimentos**.

Sólo se permitirá la compra de alimentos envasados para la realización de las actividades en cuyo caso deben obligatoriamente adjuntar la LISTA DE ASISTENCIA de los y las participantes.

¿Qué alimentos envasados debo comprar? por ejemplo: Pizzas, Sándwich, etc. los cuales deberán venir sellados desde el local donde realice la compra o Casino donde los encarguen.

CAMBIOS EN EL PLAN DE TRABAJO POR CONTINGENCIAS:

- Solicitud de cambio en el plan de trabajo, previa autorización de la Directora DAE con el VB del Director (a) de Escuela

CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE COMPRAR:

- **BOLETAS/ FACTURAS.**

ORIGINAL (auténtico) – COMPLETA (no recortar, ni enmendar, no aplicar destacador ni scotch, de lo contrario será rechazado y deberá reintegrase el gasto) En el caso de que se visualicen "enmendaduras o remarcados" en las boletas, dicho gasto será rechazado y deberá reintegrarse.

- **BOLETAS PAPEL QUÍMICO**

Deben fotocopiarse al momento de obtenerlas. Se adjunta boleta y solicitar detalle del gasto en caso que no se visualice la compra. Al momento de rendir **deben estar perfectamente legibles, de lo contrario se rechazarán.**

CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE COMPRAR:

- **BOLETAS DE HONORARIOS.**

Se debe emitir a nombre del Tesorero o secretario de Finanzas del CCEE.

El pago del servicio debe ser el monto bruto TOTAL, sin descuento de impuesto. El prestador del servicio debe hacerse cargo del pago de éste.

Si la boleta rendida contempla el pago del impuesto será rechazada, por tanto deben informar previamente esta situación a quien contraten para prestar el servicio que requieren.

Dae
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Universidad de Valparaíso
CHILE

MARIANA INES VERA VERGARA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 219

[redacted]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
domingo composto 360 , VILLA ALEMANA

Fecha: 11 de Enero de 2021

Señor(es): [redacted]
Domicilio: LOS LIMONARES BLOCK 2 DEPTO 410, VIÑA DEL MAR

Rut: 19.981.117– 7

Por atención profesional:

DOCENCIA DE LENGUA DE SENAS A ENFERMERIA	270.000
Total Honorarios $:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 11/01/2021 18:52

087211350021938D8A32

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202101111852

Fecha / Hora Impresión: 11/01/2021 18:52

BOLETA CORRECTAMENTE EMITIDA, FUE APROBADA SU RENDICIÓN

Dae
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Universidad de Valparaíso
CHILE

FELIPE ANDRES CORDERO GARCIA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 22

RUT: 15.059.773-0

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES

pasaje UNO 112 Villa/Pob. Villa bernardo cruz , SAN FELIPE

Fecha: 08 de Noviembre de 2019

Señor(es):

Rut: 19.448.900- 5

Domicilio: PSJE, CLEMENTE LARRONDO 288 VILLA LAS ACACIAS, SAN FELIPE

Por atención profesional:

DISENO Y EJECUCION DE MURAL CAMPUS UV, SAN FELIPE	111.111
Total Honorarios $:	111.111
10 % Impto. Retenido:	11.111
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 08/11/2019 14:34

1505977300022C992A3C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

BOLETA RECHAZADA NO SE DEBE CONSIDERAR RETENCIÓN DE IMPUESTOS

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201911081436

COMPRA DE INSUMO CUYO VALOR SUPERA 1 UTM:

- Son bienes inventariables, los bienes inmuebles y bienes muebles con que se realizan diversas sus funciones vinculadas a la actividad académica, **que no se desgastan con el uso**. El valor de la especie (bien) debe ser superior al monto equivalente a una unidad tributaria mensual (U.T.M.), del mes de diciembre del año anterior a su adquisición **(UTM DICIEMBRE 2021 VALOR $54.171).**

- Los bienes inventariables deben quedar bajo un usuario responsable. Ej. Director(a) de la Escuela/ Jefe de Carrera. Esta **compra se realizará a través de la Dirección de Administración o Logística.**

- Son **bienes no inventariables**, los bienes muebles de **valor inferior a 1 U.T.M.** Son aquellos bienes fungibles, entendiéndose por tales los que se extinguen íntegramente o pierden notablemente su valor por el primer uso, o a corto plazo por el uso continuado.

CONSTANCIA DE BIENES INVENTARIADOS PARA LAS COMPRAS QUE SUPEREN 1 UTM: $54.171.-

HAY QUE INDICAR LOS ANTECEDENTES DE LA PERSONA REPSONSABLE, UNIDAD ACADÉMICA A LA QUE PERTENECE Y SE DEBE FIRMAR.

CUANDO SE ENVÍE EL DETALLE Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPRA, LA DAE DEBE CONTAR CON ESTE DOCUMENTO CON LOS DATOS DE LA PERSONA A CARGO Y FIRMA EN ORIGINAL.

SIN ESTE DOCUMENTO NO SE PROCEDE A LA COMPRA.

Universidad de Valparaíso CHILE

Dae Dirección de Asuntos Estudiantiles

Valparaíso, 2021.

CONSTANCIA DE BIENES INVENTARIADOS

En virtud del Plan de Trabajo presentado por el Centro de Estudiantes_____ de la Carrera de _____, dejo constancia que el bien adquirido _____ quedará adscrito a la Unidad Académica _____ a nombre de _____, Rut.:_____, Director(a)/Académico(a) de la Escuela de _____

_____
Firma Persona Responsable

Yungay 1731, 4to. Piso , Oficinas 407 – 408, Edificio Soria Valparaíso – Teléfonos 32 250 7291 – 250 7771 – 250 7772
E-mail: dae@uv.cl / Rossana.leiva@uv.cl / Silvana.cortes@uv.cl
www.uv.cl

RENDICIÓN

COMPROBANTES DE GASTOS:

- **BOLETAS DE SUPERMERCADO**: **NO agregar puntos, ni cobrar ni descuento, y estar con tinta ilegible se recomienda fotocopiar y pegar ambas (una al lado de la otra).**
  - **Cada boleta presentada debe incluir el detalle de los artículos comprados. No se aceptarán los Boucher de compra o comprobantes de Transbank, se debe presentar el documento tributario con el detalle incluido de la compra. Se descarta el uso de boletas amarillas que no cuenten con el detalle de la compra.**
  - **Todos los pagos deben ser cancelados en EFECTIVO.**

  - **IMPORTANTE!!! EN EL CASO DE LAS FACTURAS: el Proveedor debe emitir la factura "PAGO CONTADO". En caso que ésta indique "PAGO A CRÉDITO Ó PAGO A 30 DÍAS" SERÁ RECHAZADA y DEBERÁN REINTEGRAR DICHO MONTO.**

TODOS los gastos efectuados, deberán supeditarse a lo establecido en el PLAN DE TRABAJO PREVIAMENTE APROBADO**. Si no procede, el gasto será rechazado y deberán reintegrar el monto.**

Factura bien emitida
Forma de pago
CONTADO

teckup
upteck

INVERSIONES Y SERVICIOS TRANSCAPITAL LIMITADA

VENTA ARTICULOS FERRETERIA Y CONSTRUCCION

Dirección:
CALLE CAUPOLICAN 9450, Depto. 26
QUILICURA
EMAIL: ventas@teckup.cl
SITIOWEB: www.teckup.cl

R
FAC
S.I.
Santiago

Señor(es)	: MARIA PEREZ GOMEZ	Teléfono	:
R.U.T.	:	Vencimiento	:
Giro	: COMERCIAL	Forma de Pago	: CONTADO
Dirección	: AV AMERICO VESPUCIO 5646	Vendedor	:
Comuna	: PENALOLEN	Ciudad	: SANTIAGO

Referencia : en GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA : Nro. 11236 del 30-11-2021

Item	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dscto.	Total
1	VIC-88	COTONA ALASKA BLANCA XL	UN	3	8.130	0	24.390
2	VIC-56	COTONA ALASKA BLANCA M	UN	2	8.130	0	16.260
3	MTX-09	DELANTAL BLANCO T/L	UN	3	6.912	0	20.736

SON: SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS.--

Neto:	$	61.386
19% I.V.A.:	$	11.663
Total:	$	73.049

Timbre Electrónico S.I.I.
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: http://www.sii.cl

Observaciones:

Cancelado por :

Documento creado por www.facturacion.cl

ANA MARIA DE LA CRUZ ALLENDES ARANCIBIA

Giro: RECEPCIONES, COCTELES, EVENTOS, ALIMENTOS.
PASAJE VALLE DE YUTA 101 VALLE CURIMON-SAN FELIPE
eMail : TATIANA.ITURRIETA@GMAIL.COM
Telefono : 34 2518918
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:7.597.062- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº1365

S.I.I. - SAN FELIPE

Fecha Emision: 28 de Abril del 2022

SEÑOR(ES): Sofía López
R.U.T.:
GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS
DIRECCION: CAMINO LA TROYA/EL CONVE LT 3 PD LA ENCOMIENDA
COMUNA SAN FELI
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Factura Rechazada porque su Forma de pago dice CREDITO

Codigo		tidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	entrega sándwich Compra de sán para actividad del Programa UV Contigo en el campus San Felipe	36 Entr	1.008			36.288

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	36.288
I.V.A. 19%	$	6.895
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	43.183

Timbre Electrónico Sii
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

RENDICIÓN DE GASTOS MENORES A 1 UTM $54.171.- (dic.2021)

– **Orden cronológico y fechas supeditadas a la entrega de los recursos**. Los gastos presentados (boletas, facturas, etc) deben venir en orden correlativo a la fecha del documento y realizado el gasto, mismo orden que deben tener al momento de traspaso la información a la planilla de rendición (no pegar una boleta por hoja)

- **Los comprobantes de gastos realizados no deben ser de fecha anterior a la entrega de los recursos, si se presentasen boletas previas a esta fecha, serán rechazadas y deberán reintegrar el monto correspondiente.**

MOVILIZACIÓN

- **PASAJES – BOLETOS**, con el respectivo comprobante. Para la rendición deben adjuntar además del o los pasajes, invitación del taller, capacitación, convocatoria, etc, junto a planilla de asistencia de los y las estudiantes que acudan a dicho evento en que se indica el objetivo de dicho traslado. –

¿Se puede comprar pasajes con rebaja o precio preferencial "tarifa escolar“?

No se puede comprar pasajes con esa rebaja, se debe cancelar el pasaje con la tarifa “publico general”

RENDICIÓN DE GASTOS

Se debe completar la planilla en orden cronológico. Las compras se deben realizar después de recibir el dinero, por tanto las boletas deben ser de fecha posterior a la entrega de recursos.

Universidad de Valparaíso CHILE

Rendición Fondos Federación y CCAA.

Nº FUS que otorgó el Fondo	509165
Último Nº FUS rendido	
Nº de FUS que rinde el Fondo	517878
Nº y fecha Resolución Exenta	2.582 / 06 DE JULIO 2021
CR que autorizó el Fondo	119111003

Fecha Rendición: 09/11/2021

Identifique QUIÉN otorgó Transferencia de Fondos: X Aporte Basal ___ DAE ___ Decanato ___ Otro (especificar)

INFORMACIÓN CUENTADANTE

Nombres y Apellidos: [redacted]

Cargo:

Carrera:

Rut: [redacted]

Monto rendición: $200.000

X Valparaíso ___ Santiago ___ San Felipe

Nº	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Tipo Documento	Nº Documento	Monto	Cuenta Contable (1)	Centro de Responsabilidad Número	Correlativo	Fecha Documento	Objeto del Gasto
1	CATALINA FUENZALIDA GALVEZ	76603517-5	BOLETA	6	$ 100.000	5103203	119111003		06/11/2021	TALLER ONLINE DE YOGA
2	NATALIA HSU MENDEZ	13217124-1	BOLETA	151	$ 100.000	5103203	119111003		08/11/2021	TALLER BASICO HUERTO CASERO
3										
4										
5										
			TOTAL	ACUMULADO	$ 200.000					

(1) Los Fondos otorgados a la Federación y/o CCAA sólo deben ser rendidos en la cuenta 5103203 "Federación de Estudiantes y CCAA."

MONTO OTORGADO	$ 200.000
TOTAL GASTOS RENDIDOS	$ 200.000
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0

Pierina Penna Bugueño
FIRMA Cuentadante

Pierina Penna Bugueño
NOMBRE Y FIRMA
Jefe de Unidad o Servicio

Ejemplo de rendición aprobada.

Universidad de Valparaíso CHILE

Rendición Fondos Federación y CCAA.

Nº FUS que otorgó el Fondo	517845
Último Nº FUS rendido	
Nº de FUS que rinde el Fondo	517904
Nº y fecha Resolución Exenta	4.190 / 20 de octubre 2021
CR que autorizó el Fondo	119111003

Fecha Rendición: 30 de noviembre 2021

Identifique QUIEN otorgó Transferencia de Fondos:

X	Aporte Basal		DAE
	Decanato		Otro (especificar)

INFORMACIÓN CUENTADANTE

Nombres y Apellidos: [redacted]

Cargo:

Carrera:

Rut: [redacted]

Monto rendición: $350.000

X	Valparaíso		Santiago		San Felipe

Nº	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Tipo Documento	Nº Documento	Monto	Cuenta Contable (1)	Centro de Responsabilidad Número	Correlativo	Fecha Documento	Objeto del Gasto
1	DECATHLON	76507443-6	BOLETA	3265540	$ 132.000	5103203	119111003		19/11/2021	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ORTOPÉDICA PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA.
2	GETNET	76220006-6	VOUCHER	49411	$ 39.000	5103203	119111003		24/11/2021	RODILLERAS ESTABILIZADORAS
3	ORTOPEDIAS MAS VIDA.CL	76005284-1	BOLETA	218798	$ 183.465	5103203	119111003		30/11/2021	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ORTOPÉDICA PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA.
			TOTAL	ACUMULADO	$ 354.465					

(1) Los Fondos otorgados a la Federación y/o CCAA sólo deben ser rendidos en la cuenta 5103203 "Federación de Estudiantes y CCAA."

MONTO OTORGADO	$ 350.000
TOTAL GASTOS RENDIDOS	$ 354.465
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0

Pierina Penna Bugueño
FIRMA Cuentadante

Pierina Penna Bugueño
NOMBRE Y FIRMA
Jefe de Unidad o Servicio

- La documentación rendida debe ser de la misma zona a la cuál pertenece la organización estudiantil.
- No se aceptarán pagos por ayuda a la confección de la rendición de los Fondos, ésta la debe realizar la directiva.
- En caso de arriendo de traslado o flete: Serán exigibles las boletas o facturas (documento tributario). **En caso de boleta a honorario se debe cancelar el monto bruto (el IVA lo cancela el transportista) y en caso de que entreguen factura, debe indicar "PAGO CONTADO"**
- En la columna Objeto del Gasto deberá anotar:

- Lo adquirido y para que fue utilizado, esto lo más detallado posible.
- Nombre de la actividad realizada y fecha de la misma. Incluir nómina de asistencia.

CONSIDERACIONES:

- Al momento de rendir los recursos, NO se aceptará ningún gasto por concepto de compras de verduras, o mercadería para efectos de preparación Almuerzos comunitarios, compra de Bebidas Alcohólicas, Tabacos, etc. gastos que impliquen alteración al orden público, por lo cual si se presentan boletas de este tipo serán rechazadas y deberán reintegrar dicho monto, si presenta una boleta de botillería debe exigir le entreguen detalle de lo que compró, sin ese detalle dicha boleta será rechazada.

- Club de puntos a beneficio de un tercero. Si se rinde dicha boleta con el aporte de donaciones o registro de puntos ésta será rechazada.

CONSIDERACIONES:

- En caso de que el gasto total sea mayor a $365.000, se rinde sólo el monto otorgado aprobado, asumiendo la mesa directiva el saldo adicional. Ejemplo: La sumatoria de todas las compras asciende a $385.000. **La rendición se debe realizar por los $365.000**, los $20.000 adicionales lo asume la mesa ejecutiva. La DAE no reembolsará ese gasto adicional no contemplado en el presupuesto aprobado.

- En caso de que no se utilice el total del monto otorgado en las actividades planificadas, se debe reintegrar. Realizar depósito de acuerdo a la siguiente información:

CUENTA CORRIENTE NUMERO: **65423170**

BANCO SANTANDER

A NOMBRE DE UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

RUT: 60.921.000-1

NOTA: NO SE PUEDE GASTAR DINERO RESTANTE EN OTRA ACTIVIDAD QUE NO HAYA SIDO CONTEMPLADA EN EL PLAN DE TRABAJO APROBADO, DICHO GASTO SERÁ RECHAZADO.

Universidad de Valparaíso CHILE
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Fecha: 06-10-2021

SOLICITUD DE APOYO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

FRM-DAE-001 VERSION 2.0 21/07/2020

Requerimiento perteneciente a la carrera: [redacted]

Campus: Casa Central

USO EXCLUSIVO DIRECTOR DE ESCUELA O INSTITUTO	USO EXCLUSIVO DAE

Nº	Descripción de la actividad o iniciativas (incluir anexos para completar información)	Fecha en que se realiza actividad o iniciativa	Valor ($)	Priorización	Financiamiento autorizado
1	Compra de Insumos electronicos para Laboratorio de Escuela	OCTUBRE	$350.000		
					$350.000

Quienes suscribimos la presente solicitud, solicitamos apoyar las actividades indicadas, estando en conocimiento que el aporte a recibir no financiará la totalidad de estas, debiendo rendir los gastos así como el resultado de las actividades, en el plazo establecido en el compromiso de rendición de fondos, al Director de la Escuela o Instituto, según corresponda y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Presidente(a) Secretario(a) Gral.	[redacted]			
Tesorero(a) / Secretario(a)				
Secretario(a)				

18 OCT. 2021

El jefe de carrera que suscribe velará por el cumplimiento de las actividades o iniciativas indicadas por el Centro de Estudiantes y por la correcta rendición de los fondos asociados a estas.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Jefe de Carrera	[redacted]	[redacted]	[redacted]	

EJEMPLO DE PLAN DE TRABAJO CON 1 ACTIVIDAD

Universidad de Valparaíso CHILE
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Fecha: 29/06/2021

SOLICITUD DE APOYO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

FRM-DAE-001 VERSION 2.0 21/07/2020

Requerimiento perteneciente a la carrera: [redacted]

Campus: CASA CENTRAL

N°	Descripción de la actividad o iniciativas (incluir anexos para completar información)	Fecha en que se realiza actividad o iniciativa	Valor ($)	USO EXCLUSIVO DIRECTOR DE ESCUELA O INSTITUTO: Priorización	USO EXCLUSIVO DAE: Financiamiento autorizado
1	TALLER ONLINE: HUERTO URBANO	AGOSTO	$100.000		$100.000.-
2	TALLER ONLINE: YOGA PARA PRINCIPIANTES	OCTUBRE	$100.000		$100.000.-
3	BECA DE APOYO AL ESTUDIO EN PANDEMIA - 2021	AGOSTO	$150.000		$150.000.-
4					
5					

Quienes suscribimos la presente solicitud, solicitamos apoyar las actividades indicadas, estando en conocimiento que el aporte a recibir no financiará la totalidad de estas, debiendo rendir los gastos así como el resultado de las actividades, en el plazo establecido en el compromiso de rendición de fondos, al Director de la Escuela o Instituto, según corresponda y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Presidente(a) Secretario(a) Gral.	[redacted]			
Tesorero(a) / Secretario(a) Finanzas				
Secretario(a)				

La autoridad que suscribe velará por el cumplimiento de las actividades o iniciativas indicadas por el Centro de Estudiantes y por la correcta rendición de los fondos asociados a estas.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Directora de Escuela	[redacted]			

05/07/2021

OTRO EJEMPLO DE PLAN DE TRABAJO MIXTO, CON COMPRA DE SERVICIO Y BECAS.

Universidad de Valparaíso CHILE

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Anexo Nº 1: Plan de Trabajo Itemizado		
Identificar actividad o iniciativa (nombre exacto indicado en resumen ejecutivo)	Plan Limpieza Espacios Publicos Compartidos y Apoyo material de estudios compañer@s	
Items		Monto
1.Honorarios		
2. Compra de Bienes y Servicios		
	MATERIALES AUDIOVISUALES	
	LIBROS Y REVISTAS	
	IMPRESION DE AFICHES, DIPLOMAS Y OTROS	
	FOTOCOPIA Y ANILLADOS	
	SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION Y DIFUSION	
3. Arriendo de Inmuebles y otros		
	ARRIENDO DE INMUEBLES	
	ARRIENDOS DE MUEBLES Y EQUIPOS	
4. Gastos en Computación		
	INSUMOS Y ACCESORIOS	
5. Otros		
	MATERIAL DE OFICINA	
	MATERIAL DE ASEO	
	ALIMENTACION	
	VESTUARIO	$ 76.800
	MOVILIZACION	
	FLETES	
	PASAJES	
	PASAJES AEREOS	
	SERVICIO DE VALIJA NACIONAL	
6. Maquinarias y Equipos		
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 20.000
	MUEBLES Y UTILES	
	HERRAMIENTAS	$ 253.200
Total		$ 350.000

EJEMPLO DE PLANILLA ANEXO 1, EN EL QUE SE DETALLA LA COMPRA A REALIZAR DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO

Universidad de Valparaíso
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Fecha: 18/06/2021

SOLICITUD DE APOYO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

FRM-DAE-001 VERSION 2.0 21/07/2020

Requerimiento perteneciente a la carrera [redacted]

Campus: CASA CENTRAL

Nº	Descripción de la actividad o iniciativas (incluir anexos para completar información)	Fecha en que se realiza actividad o iniciativa	Valor ($)	USO EXCLUSIVO DIRECTOR DE ESCUELA O INSTITUTO: Priorización	USO EXCLUSIVO DAE: Financiamiento autorizado
1	BECA DE CONTIGENCIA PARA 14 ESTUDIANTES C/U $15.000.-	AGOSTO	$210.000		$210.000.-
2	BECA DE APOYO CEE PARA 14 ESTUDIANTES C/U $10.000.-	OCTUBRE	$140.000		$140.000.-
3					
4					

Quienes suscribimos la presente solicitud, solicitamos apoyar las actividades indicadas, estando en conocimiento que el aporte a recibir no financiará la totalidad de estas, debiendo rendir los gastos así como el resultado de las actividades, en el plazo establecido en el compromiso de rendición de fondos, al Director de la Escuela o Instituto, según corresponda y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Presidente(a) Secretario(a) Gral.	[redacted]			
Tesorero(a) / Secretario(a) Finanzas				
Secretario(a)				

La autoridad que suscribe velará por el cumplimiento de las actividades o iniciativas indicadas por el Centro de Estudiantes y por la correcta rendición de los fondos asociados a estas.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Directora de Escuela	[redacted]			

V°B° Dirección de Asuntos Estudiantiles

22/06/2021.

EJEMPLO DE PLAN DE TRABAJO QUE SÓLO CONTEMPLA BECAS.

Universidad de Valparaíso CHILE
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Fecha: 31.05.2021

SOLICITUD DE APOYO AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

FRM-DAE-001 VERSION 2.0 21/07/2020

Requerimiento perteneciente a la carrera [redacted] Campus CASA CENTRAL

Nº	Descripción de la actividad o iniciativas (incluir anexos para completar información)	Fecha en que se realiza actividad o iniciativa	Valor ($)	USO EXCLUSIVO DIRECTOR DE ESCUELA O INSTITUTO: Priorización	USO EXCLUSIVO DAE: Financiamiento autorizado
1	CEREMONIA DE INVESTIDURA A 25 ESTUDIANTES DE LA CARRERA, SE LES REGALARÁ 2 PIOCHAS A CADA DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, GRABADAS CON NOMBRE PROFESOR DE PRÁCTICA Y PROFESOR DE MATEMÁTICAS.	JULIO	$216.000		
2	ENVIO DE PIOCHAS A DOMICILIO A DE CADA UNO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	JULIO	$100.000		
3	COMPRA SOBRES ACOLCHADOS PARA EMBALAJE	JULIO	$34.000		
	APORTE BASAL DE $350.000.-				
				TOTAL	$350.000

Quienes suscribimos la presente solicitud, solicitamos apoyar las actividades indicadas, estando en conocimiento que el aporte a recibir no financiará la totalidad de estas, debiendo rendir los gastos así como el resultado de las actividades, en el plazo establecido en el compromiso de rendición de fondos, al Director de la Escuela o Instituto, según corresponda y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Presidente(a) Secretario(a) Gral.	[redacted]			
Tesorero(a) / Secretario(a) Finanzas				
Secretario(a)				

La autoridad que suscribe velará por el cumplimiento de las actividades o iniciativas indicadas por el Centro de Estudiantes y por la correcta rendición de los fondos asociados a estas.

Cargo	Nombre y Apellido	RUT	Teléfono Contacto	Firma y Timbre
Director de Carrera	[redacted]			

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO FACULTAD DE CIENCIAS DIRECTOR CARRERA MATEMÁTICAS

CORRECTA RENDICIÓN DE GASTOS, APROBADA POR LA DAE Y CONTABILIDAD

Universidad de Valparaíso CHILE

Rendición Fondos Federación y CCAA.

Nº FUS que otorgó el Fondo	509182
Último Nº FUS rendido	
Nº de FUS que rinde el Fondo	517895
Nº y fecha Resolución Exenta	3.250 / 23 de agosto 2021
CR que autorizó el Fondo	119111003

Fecha Rendición: 22/11/2021

Identifique QUIEN otorgó Transferencia de Fondos.

X Aporte Basal ☐ DAE

☐ Decanato ☐ Otro (especificar)

INFORMACIÓN CUENTADANTE

Nombres y Apellidos: [redacted]

Cargo

Carrera

Rut: [redacted]

Monto rendición: $350.000

X Valparaíso ☐ Santiago ☐ San Felipe

Nº	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Tipo Documento	Nº Documento	Monto	Cuenta Contable (1)	Centro de Responsabilidad Número	Correlativo	Fecha Documento	Objeto del Gasto
1	Transferencia Electrónica	60921000-1	Reintegro	7068078	$ 100.000	5103203	119111003		18/11/2021	Reintegro aporte basal no utilizado
2	Transferencia Electrónica	60921000-1	Reintegro	7010127	$ 250.000	5103203	119111003		19/11/2021	Reintegro aporte basal no utilizado
3										
			TOTAL	ACUMULADO	$ 350.000					

(1) Los Fondos otorgados a la Federación y/o CCAA sólo deben ser rendidos en la cuenta 5103203 "Federación de Estudiantes y CCAA."

MONTO OTORGADO $ 350.000

TOTAL GASTOS RENDIDOS $ 350.000

SALDO POR REINTEGRAR $ 0

Pierina Penna Bugueño
FIRMA Cuentadante

Pierina Penna Bugueño
NOMBRE Y FIRMA
Jefe de Unidad o Servicio

En caso de reintegro por no utilizar el total del monto otorgado como Aporte Basal.

Transferencias - A Terceros
1 mensaje

mensajeria@bancoestado.cl <mensajeria@bancoestado.cl> 19 de noviembre de 2021, 20:04
Para: silvana.cortes@uv.cl

BancoEstado

19 de noviembre de 2021

Comprobante de Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)

Estimado(a) UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

Te informamos que hoy **19 de noviembre de 2021**, has recibido una Transferencia Electronica, de nuestro(a) cliente [redacted], con los siguientes datos:

Monto transferido:$250000

Detalle del destinatario

Nombre	:	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
RUT	:	60.921.000-1
Banco	:	BANCO SANTANDER
N° de cuenta	:	65423170
Número de Operación	:	7010127
Comentario	:	Abono final devolucion de fondos basales CEFUV

Operación Realizada

Agregar comprobante de transferencia realizada.

Información Importante

La Dirección General Económica informa que la plataforma bancaria UV no reconoce como cuentas de destino de fondos las tarjetas o cuentas virtuales, por lo que no es posible que las cuentas como MACH, TENPO, etc, sean informadas como medio de pago.

Por lo anterior, aquellos Centros de Estudiantes que hayan informado a la DAE la constitución de la mesa y su tesorer@ o secretari@ de finanzas haya incluido una de estas cuentas, se les solicita favor emitir nueva cuenta y enviar a dae@uv.cl con copia a silvana.cortes@uv.cl, agregando en el Asunto: Nombre del CCEE al cual pertenece.